

Caso Lucio Dupuy: separaron a las asesinas del nene de 5 años en cárceles distintas

15/05/2024



La madre de Lucio Dupuy, Magdalena Espósito Valenti, y su pareja Abigail Páez cumplirán el resto de su condena a prisión perpetua por el asesinato del menor de 5 años en prisiones separadas, tras concretarse una decisión del Ministerio de Seguridad de la Nación.

Espósito Valenti fue trasladada al complejo penitenciario Federal N° 6 de Mendoza, en tanto Páez quedó alojada en una cárcel de San Luis. Hasta el momento, ambas convivían en una prisión de La Pampa, cumpliendo la sentencia impuesta por la Justicia por haber matado a Lucio, de 5 años.

Fuentes judiciales confirmaron a Noticias Argentinas que el traslado de las asesinas se efectuó durante la madrugada del miércoles.

El crimen del pequeño se produjo en la ciudad de Santa Rosa, en La Pampa, el 26 de noviembre de 2021. En este sentido, la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, festejó la decisión de su cartera en su cuenta de la red social X: «Se les acabó la luna de miel a las asesinas de Lucio Dupuy».

«Ahora ya están separadas, en dos cárceles en provincias distintas, y pasarán hasta el último día de sus vidas encerradas y sin verse», detalló la funcionaria que publicó un video con Ramón Dupuy y Leticia Hidalgo, abuelo y tía de la víctima, a quienes recibió hace una semana en la sede del Ministerio de Seguridad, en el barrio porteño de Recoleta.

«Las responsables de su sufrimiento y el de toda su familia van a tener su merecido, y Lucio y su familia van a tener justicia», concluyó Bullrich.

El subsecretario de Asuntos Penitenciarios, Julián Curi, junto con funcionarias del Servicio Penitenciario Federal y el abogado José María Aguerri, que representa a la familia de Dupuy, se reunieron con funcionarios judiciales de La Pampa y con autoridades del Ministerio de Justicia y Seguridad de esa provincia y acordaron el traslado de Espósito Valenti a Mendoza.

Fuente: NA.